



CERTIFICADO DE SUFICIENCIA DE PASANTE DE NAVEGACIÓN (TSU y TM) (RENOVACIÓN)

1. Cédula de identidad.
2. Pasaporte (opcional).
3. Fotografía con buena resolución y nitidez, fondo azul, traje formal (visible ambos hombros y cara, actualizada no más de seis meses, sin expresiones en la cara, sin figuras en la barba, en el caso de los hombres y sin escotes en el caso de las mujeres, ni fotomontajes). Debe adjuntarse en la sección EXPEDIENTE DE MARINO.
4. Documento vencido (Certificado de Suficiencia Pasante de Navegación (TSU y TM), ambos lados).
5. Pasantías Profesionales emitida por la Casa de Estudio.
6. Los Cursos OMI (requeridos y adicionales, ambos lados, con registro y folio). La vigencia del documento solicitado, depende de la fecha de los mismos. Deben adjuntarse en la sección EXPEDIENTE DE MARINO, en la pestaña CURSOS.
7. Forma P.
8. Certificado Médico Marítimo (aptitud física y mental con especificación de vista y oído), en el formato de Medicina Marítima, que se encuentra en la página del INEA (debe ser realizado por Médico autorizado por el INEA o Médico Internista de la Red Pública). Los aspirantes mayores de 40 años presentar informe de la evaluación cardiovascular y electrocardiograma (debe ser realizado por Cardiólogo, Internista, Intensivista o Emergenciólogo).

CURSOS REQUERIDOS

OMI 1.13	Primeros auxilios - conocimientos básicos	OMI 1.19	Suficiencia en técnicas de supervivencia personal
OMI 1.20	Prevención y lucha contra incendios	OMI 1.21	Seguridad personal y responsabilidades sociales
OMI 1.38	Sensibilización con respecto al medio marino		

CURSOS ADICIONALES

OMI 1.01	Formación básica para operaciones de carga en petroleros y quimiqueros	OMI 1.04	Formación básica para operaciones de carga de buques tanque para el transporte de gas licuado
OMI 1.41	Formación en control de multitudes en buques de pasaje	OMI 1.42	Formación en gestión de emergencias y comportamiento humano en los Buques de pasaje
OMI 1.44	Formación en seguridad para el personal que presta directamente servicio a los pasajeros en espacios destinados a estos	OMI 3.26	Formación sobre protección para la gente de mar que tenga asignadas tareas de protección

OMI 3.27	Formación en sensibilización sobre protección para toda la gente de mar	SPC C	Formación sobre la seguridad de los pasajeros y de la carga y sobre la integridad del casco
Nota: Las solicitudes ante el INEA, se realizarán sin necesidad de presentar carpetas, ni discos compactos. Todos los documentos deben estar vigentes, legibles, digitalizados en formato PDF y adjuntados en el SINEA.			